| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 45.766.019 | CONTRATO No. | 676-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas deReincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de susdiferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | De acuerdo al sentido de la obligación contractual, es necesario evidenciar que a la fecha de acuerdo a la resolución 0175, la fase de transición fue prorrogada hasta el mes de agosto, por lo que no se está realizando la construcción participativa de la hoja de ruta de la población asignada para atención. En el SIR se reportan 56 personas en proceso de reincorporación asignadas de las cuales hay una PER con limitante temporal, y una PER con su estado ausente, 29 son hombres y 27 mujeres, atendidas hasta la fecha 44, se realiza la atención de las PER que faltan en lo que resta del mes de marzo. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Teniendo en cuenta esta obligación contractual, se realiza revisión de la base reportada en SIRR y se encontró que asignados para atención hay 56 PER de los cuales dos no son atendibles por presentar estados con limitante temporal 1, y ausente 1. 54 hacen parte de la reincorporación a largo plazo, no hay PER en reincorporación temprana, 13 PER presentan condiciones de discapacidad certificada, 26 son indígenas donde 10 pertenecen a la etnia de los arahuacos y 16 de la etnia Wayú, |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | A la fecha no está implementada la hoja de ruta, por lo que no hay acuerdos concertados ni seguimientos participativos. teniendo en cuenta los lineamientos de nivel central se realizaron durante el mes de marzo las siguientes actividades de acuerdo a las necesidades e intereses identificados en la poblacion de manera individual y grupal, las cuales estuvieron orientadas a brindar la atención a las PER donde se trabajó en articulación con la Registraduría Nacional del Estado civil un ejercicio pedagógico orientado al proceso de votaciones. Se socializa información relacionada con la oferta titulada y complementaria y se identifican los intereses en formación para el trabajo. Orientación en temas de salud relacionados con movilidad, solicitud de citas por especialidad, y afiliación a menores recién nacidos. Realización de la ficha individual de menores de edad decreto 899, Seguimiento a educación superior, maestro itinerante y arando la educación, gestión y formulación de PRE-PP asociativo e individual, seguimientos y aplicación de instrumentos IR-F-112, realización de entrevistas sociolaboral, pilotaje en aplicación de instrumento de caracterización, socialización del entorno productivo en maquinarias amarillas, Durante este mes los códigos para la atención fueron: Sal_2, Fam_1, Sost_ec_1, Fam_1, Edu_7, Psico_ 5, D899_ caract |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Se realiza revisión de la poblacion en proceso de reincorporación asignada y se encontró que hay 1 gestante y 3 lactantes, dos PER activos en Educación Superior en las carreras de Ingeniería de Sistema y Trabajo Social, 10 per activos en arando la educación, 3 en maestro itinerante, Tres PER activos en el diplomado sobre cuidados en la primera infancia con la fundación ALUV, en convenio con UNICEF, 6 PER con PRE-PP desembolsado, 6 gestionados y formulados de los cuales 5 están en lista de espera por aquello de que se realizaron los ajuste requeridos, Entrega de 3 PRE-PP para su gestión |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Desde el convenio Sena se realiza la socialización para este 2022 el acceso a la oferta preferente, identificación de intereses para la oferta FPT, así mismo desde la oferta de maestro itinerante se encuentran activos 3 PER, y en arando la educación 10. Se formularon y gestionaron en este mes de marzo 3 PRE-PP en el sector primario. Educación se continua la estrategia arando la educación en su fase 7, matriculados 55 y Salud acompañamiento y orientaciones proceso de citas por especialidad , así mismo se realiza el acompañamiento a la unidad de atención comunitaria UCA mediante el operador Genith de Luquez en convenio con el ICBF, quien realiza sus labores dentro del espacio realizando actividades para este mes sobre la alimentación por medio del juego, y seguimiento a los menores por parte de la nutricionista y las agentes educativas con temas de familia, se cuenta con la participación de 50 beneficiarios, 40 menores de edad con edades comprendidas de 0 a 5, y 10 mujeres gestantes donde 4 son excombatientes y 7 de comunidad. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Dentro de las responsabilidades para dinamizar como facilitador dentro del AETCR está el seguimiento a los procesos comunitarios del modelo de fortalecimiento y Genero, se concertó con el rector de La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Rural De Conejo la implementación de la ITC la cual se denominará Educar Para La Paz |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. | Se realizo contacto telefónico y WhatsApp con la entidad de la Nueva EPS para el proceso de afiliación a menor de edad y solicitudes de autorizaciones para citas por especialidad, así mismo se mantuvo el contacto telefónico con la clínica renacer de la ciudad de Riohacha y Fonseca, así como el hospital de Fonseca ESE San Agustín. Desde el contexto de educación se estableció contacto con la IE Agropecuaria Técnica Rural de Conejo, la IE Almapoque de Pondores, reunión con el líder dinamizador del programa de Arando la educación y de maestro itinerante, el enlace de reincorporación. Así mismo me reuní con el enlace de Salud Martha Ocampo aduciendo que se aprobaron 4 jornadas de salud para el año en curso, y se proyecta para el mes de abril realizar la primera jornada en salud dentro del AETCR se está a la espera de la resolución. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 45.766.019 | CONTRATO No. | 676-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas deReincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| | |
|---|---|
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Para dar cumplimiento a las metas y teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad se realizaron a la fecha desde el componente de educación gestión de las planillas de asistencia correspondientes al mes de febrero de la oferta maestro itinerante, seguimientos y acompañamiento al proceso del convenio ARN-ICETEX, se realizó aplicación del instrumento de caracterización como pilotaje, así mismo desde el componente de salud se realizó contacto con la Nueva EPS donde se realizaron gestiones orientadas al proceso de solicitud de citas por especialidad, así mismo se entregaron documentos a la Nueva EPS para cargue y vinculación a núcleo familiares de menor recién nacido, seguimiento a la oferta de educación superior. Con relación a los proyectos productivos se tiene como meta la formulación de 15 PRE-PP, de los cuales ya fueron presentados 3 para un total de 6 presentados, orientaciones para el proceso de inscripción de las cedulas, se realizaron tres seguimientos para la aplicación del instrumento IR_F 122. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | A la fecha no se acompañan procesos sancionatorios, se esperan las orientaciones para desarrollar esta obligación. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN. | Se realiza entrega de las planillas de atención (10) de las PER correspondiente a este mes de marzo con sus respectivos códigos de actividades para su digitación al técnico administrativo |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | A la fecha de ejecución contractual, no se tiene aun documentación para entregar. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participa de la primera jornada de comité general del grupo territorial Cesar- Guajira liderado por la coordinadora Angelica Agamez Solano y el equipo primario, comité de reincorporación liderado por la enlace de coordinación Angelica Silvana Romero, Reunión de alistamiento para la actividad con la registraduría nacional, reunión preparatoria para la aplicación del instrumento de caracterización, identificación de necesidades de apoyo económicos convenio PNUD, Reunión de avances de Compromisos con La orientadora Asley Vila, sensibilización prevención contagio Covid_19, ejercicio previo para jornada de acompañamiento psicosocial, reunión FEGACESAR, entrega del primer producto priorización ITC, ficha de reincorporación. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Entrega del informe mensual de actividades, además de la participación en los grupos dinamizadores de, Genero, Educacion y Salud, entrega de la poblacion en proceso para sus respectivas atenciones, entrega a corresponsabilidad de información de inclusión laboral. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

**ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

**NOMBRE(S):** ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

**Fecha VoBo:** 31 DE MARZO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"